



Liliana Torres Sanders
(coord.),
**Educación, violencia y
muerte en menores
mexicanos. Temas útiles
al peritaje para infantes,**
México, INAH, 2014.

El contexto del siglo XXI para la población infantil no es el más adecuado, entendiéndose éste como aquél donde la pobreza, la desigualdad, la discriminación, el desempleo, los feminicidios, los asesinatos y todo lo que define la violencia configura las condiciones de vida de niñas y niños. Pero, ¿qué tiempos no han sido difíciles para esta población? El infanticidio y el maltrato infantil no son temas ahistóricos, de ello pueden dar cuenta las generaciones que atravesaron el siglo XX; por ejemplo, con todo y sus vicisitudes,

quienes lo hicieron a partir de las expectativas que sus propios padres les inculcaron. La violencia aplicada hacia los diferentes sectores de la población, mujeres, niñas, niños, gente joven, adultos mayores, es una corriente que nos arrastra. México es una muestra de lo acontecido en el mundo: violencia que ha quedado impune ante la corrupción moral de quienes deberían garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas.

Inmersos en una cultura de la violencia, justificada y reproducida en los diferentes ámbitos de vida, las niñas y los niños la experimentan de manera diferente, de acuerdo no sólo con la edad sino con el género. En diversas investigaciones, entre ellas *Educación, violencia y muerte en menores mexicanos. Temas útiles al peritaje para infantes*, libro que recupera reflexiones que ponen, nuevamente, en el centro de la conversación la problemática que vive día a día la población infantil, y en el que se enfatiza lo imprescindible que es aún preguntarse ¿cómo diagnosticar y prevenir el maltrato infantil? (p. 46).

El conjunto de colaboraciones que convergen en palabras clave como: educación, violencia, muerte, menores mexicanos, peritaje, visibilizan, nos orientan sobre los pasos dados desde la pediatría, la psicología, y ahora la antropología física forense.¹ En los esfuerzos por prevenir la violencia hacia las

¹ Raquel Méndez Villamizar *et al.*, "Explotación sexual comercial infantil: las rutas de vida del maltrato", *Investigación y Desarrollo*, vol. 20, núm. 2, Barranquilla, 2012, pp. 450-471, recuperado de: <<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/3736/2940>>.

niñas y los niños, y de que ésta no trascienda a la vida adulta, Martha Rebeca Herrera Bautista, Patricia Molinar Palma, Arturo Loredó Abdalá, Pedro Yañez Moreno, Benjamín Mendoza Mendoza, Salvador Alvarado González y Liliana Torres Sanders incursionaron en la problemática en busca de respuestas ante la persistencia del maltrato infantil que incluye daño físico, sexual, abuso, abandono emocional, negligencia, etc. La publicación está dirigida a la comunidad científica; sin embargo, el lenguaje es accesible para el público en general.

¿Herencia o impunidad?

La edad y el género de cada persona determinan, además, el grado de vulnerabilidad, ya que a través de la cultura adultocéntrica, jerárquica y de género, se han establecido las relaciones interpersonales, las pautas de convivencia donde media la violencia.² Por los casos estudiados y por los resultados obtenidos habría que seguir preguntándose cómo se transmite la

² Paulina Silva, "Murieron 50 niñas en CDMX por violencia infantil en 2016", *Excelsior*, 8 de abril de 2017, recuperado de <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/02/08/1145139>>; "México, cómplice de maltrato infantil", *Salud y medicinas.com.mx*, 11 de abril de 2017, México, recuperado de <<http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/salud-infantil/articulos-relacionados/mexico-maltrato-infantil.html>>; Concepción Aroca-Montolío et al. "La violencia filio-parental: un análisis de sus claves", *Anales de Psicología*, vol. 30, núm. 1, Murcia, pp. 157-170, recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v30n1/psicologia_evolutiva1.pdf>.

violencia, qué recursos se aprenden, y cuáles son las responsabilidades y consecuencias que consolidan la impunidad que el agresor percibió y engendró como parte de sus comportamientos. Convertirse en agresor ha sido *el mal* que han permitido y han avalado las diferentes instituciones, siendo unas más culpables que otras.

Martha Rebeca Herrera Bautista y Patricia Molinar Palma nos introducen en la discusión que se ha generado en torno al maltrato infantil en México, el cual se instaura principalmente en el ámbito familiar; con el propósito de enfatizar la problemática más allá de este espacio, revelan su importancia distinguiendo *la infancia maltratada* del maltrato infantil como un problema estructural, social, económico, demográfico, jurídico. Para comprender el tipo de violencia que se ejerce en contra de las niñas y los niños, analizan diferentes gráficas elaboradas por niñas y niños,³ consideradas como evidencia para detectar daños emocionales o de otro tipo. Así, entre la antropología forense y la psicología se tiende un puente que emplea el análisis de las gráficas para confrontar lo dicho por los padres y madres con lo que pudieran estar viviendo los niños y las niñas. Ahora bien, en los peritajes ¿qué utilidad han tenido estas fuentes

³ Rosa Inés Colombo et al., *Indicadores de abuso y maltrato infantil en la prueba gráfica "persona bajo la lluvia"*, 4ª ed., Buenos Aires, Cauquén Editora, 2013, 101 p.; Alejandro Pool, "Diagnóstico estructural a través de la prueba persona bajo la lluvia en niños y niñas de 9 a 11 años de edad, víctimas de agresiones sexuales crónicas", *Psikhe*, vol. 16, núm. 2, 2007, pp. 117-128, recuperado de <<http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v16n2/art10.pdf>>.

como pruebas del maltrato infantil?; probablemente mucho cuando los infantes están obligados por los adultos a “callar la violencia”. Desde una mirada positivista, el uso de los *Indicadores de abuso y maltrato infantil...*, como herramienta en la detección del maltrato infantil, no se libra de la crítica que implica la apreciación subjetiva del analista —psicólogos, terapeutas, pediatras, antropólogos forenses—. Sin embargo, habría que reflexionar que los psicólogos son los únicos autorizados para entrar en lo más íntimo de las familias, de los individuos, y ante el contexto de la infancia y las dificultades para la detección de la violencia que viven las niñas y los niños, el papel que desempeñan cobra relevancia.

En contraste con los registros o estadísticas que dan cuenta de la violencia contra las y los niños, las muestras y las variables que encuentran las autoras pueden parecer insuficientes, sin embargo, nos permite acercarnos a una problemática difícil de tratar por la invisibilidad que implica la vida privada...

¿Se nace o se hace padre o madre?

Parfraseando la célebre consigna de la pensadora Simone de Beauvoir, “No se nace mujer, se llega a serlo”, reconocemos que “los padres y madres no nacen, llegan a serlo”. Instituciones de educación, gubernamentales y de salud, entre otras, deben centrarse de manera *corresponsable* en la deconstrucción de parámetros culturales que sustentan el maltrato infantil, y en repensar la importancia de “aprender, practicar y transmitir” una cultura distinta, que

vaya en pro de la erradicación de la violencia. Los pasos dados apenas han tenido un mínimo impacto. Entre los retos que los miembros adultos de cada familia tienen que asumir está el manejo de emociones ante las crisis económicas, sociales y culturales, un propósito que no se puede cumplir fácilmente, menos aún cuando las mujeres asumen la jefatura económica de la familia, como únicas proveedoras, que es entonces cuando la atención que ellas les brindan a las y los niños disminuye y agrava sus condiciones de violencia.

El trabajo de Arturo Loredó Abdalá nos permite reconocer la “violencia simple o de la violencia invisible”: los coscorriones, las nalgadas, los manotazos, los regaños, los azotes o los sacudimientos u otras formas de ¿corregir?, impacta de diferentes maneras en los cuerpos de las niñas y los niños. El derecho a corregir con “leves golpes” se justificó para la enseñanza y el aprendizaje de los menores, concebida como una violencia simple o necesaria para “enseñar” al menor. No obstante, se trata de un tipo de violencia que no se había visibilizado como un problema trascendental, ya que éste permanecía oculto en el ámbito familiar⁴ y formaba parte de una moral no escrita. Reconocer que el tipo de corrección que se ha utilizado promueve ámbitos de violencia no ha sido fácil; recordemos que el patriarcado, por tradición, como decía

⁴ Monserrat Pérez Contreras, Lourdes Zariñán Martínez y Mónica González Contró, Foro Legislación para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 22 de abril de 2016 [videograbación], Canal INEHRM, recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=Qk1zQ6KfhBI>>.

Kate Millett, concedía al padre, cabeza de familia, “la apropiación casi absoluta de su esposa y de sus hijos, incluido el derecho a maltratarlos físicamente...”⁵

Ante la naturalización de la violencia se camina a contracorriente con la propuesta “Educar con ternura” de Salvador Alvarado, a quien le preguntaríamos ¿cuál sería el programa o las acciones que habría que emprender?, ¿quiénes son los actores en la intervención y erradicación de la violencia hacia la población infantil? La persistencia de la violencia es resultado de procesos sociales, económicos, políticos, históricos y culturales; la “educación con ternura” —que propone el autor— requiere de la deconstrucción de los parámetros culturales que reproducen una y otra vez los diferentes tipos de violencia contra personas de diferentes edades, procedencias, creencias y sexualidades, que incluyen género, afectividad, cuerpo, salud sexual y reproductiva, *derechos*: “educar con ternura” implica la construcción de una cultura a partir del reconocimiento y conocimiento de los derechos de los y las niñas.⁶ Además de

⁵ Kate Millett, *Política sexual*, Valencia, Universitat de València / Instituto de la Mujer / Ediciones Cátedra, 1969, p. 84.

⁶ Carolina Vargas Romero y Juan Martín Pérez García (coords.), *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales. Ensayo temático La Infancia Cuenta en México, 2010*, México, Red por los Derechos de la Infancia en México [Derechos Infancia México, A. C.], 2010, 101 p, recuperado de <<http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>>. Para continuar con la reflexión *vid.* Luis Carlos Restrepo, *El derecho a la ternura*, Bogotá, Arango Editores, 1994.

la recuperación de los saberes integrales que las mujeres-madres han relacionado y aplicado en el cuidado de sus descendientes,⁷ a pesar de las limitaciones y el contexto de pobreza en el que se encuentran. Sobre este punto, la lectura que comentamos podría acompañarse también de investigaciones como la de Rosa María Osorio para pensar en acciones efectivas, sí complejas, como distingue la autora, pero que están dirigidas a la salud de sus hijas e hijos.

Liliana Torres Sanders en su colaboración que se publica en las últimas páginas del libro, describe cómo es el proceso de embalsamiento, descripción que busca que se incluya como parte de los peritajes forenses con el propósito de esclarecer los tipos de maltrato infantil, y los posibles ocultamientos de éste. A partir del embalsamiento, para quienes no conocemos lo que implica, se permite que pase inadvertida la violencia que pudieron vivir las niñas o niños de entre 1 y 12 años, violencia como la que se describió en la prensa, por ejemplo, de principios del siglo XX. Saydi Nuñez Cetina,⁸ autora no incluida en *Educación, violencia y muerte en memores mexicanos...*, es muy ilustrativa para los peritajes en dos puntos de su artículo “Reforma social, honor y justicia: infanticidio y aborto en la ciudad de México, 1920-1940”, por los cuales

⁷ Soledad González Montes [reseña] “Rosa María Osorio Carranza, *Entender y atender la enfermedad. Los saberes maternos frente a los padecimientos infantiles*, México, INI / CIESAS / Conaculta-INAH, 2001.

⁸ Saydi Nuñez Cetina, “Reforma social, honor y justicia: infanticidio y aborto en la Ciudad de México, 1920-1940”, *Signos Históricos*, vol. 14, núm. 28, México, julio-diciembre de 2012, pp. 68-113.

nos permite reconocer los avances científicos y tecnológicos con que se contaba a inicios del siglo XX para el reconocimiento del delito de infanticidio y de las evidencias que quedaron plasmadas en la prensa porfiriana sobre cómo fueron maltratados los infantes. En una lectura comparativa, el valor del trabajo de Liliana Torres Sanders adquiere otra dimensión al buscar mecanismos que permitan detectar la violencia.⁹

Según las estadísticas que se han realizado sobre el maltrato hacia las niñas y los niños, en México continúa la violencia con repuntes que impactan más allá de la vida infantil,¹⁰ en las que no sólo se habla de deserción escolar, también de explotación sexual, de niñas y niños en situación de calle, de embarazos no deseados o no planeados, de círculos de violencia entre los integrantes de las familias, y de la presencia de niñas y niños en conflictos entre adultos. En fin. Las repercusiones sociales de la violencia en diferentes niveles y en el ámbito familiar continúan ocultos; así pues, los temas tratados en *Educación, violencia y muerte en menores*

⁹ José Rodolfo Cid Beziez y Liliana Torres Sanders, "El sacrificio infantil, su contexto y su evidencia", *Estudios de Antropología Biológica*, vol. 8, 1997, México, pp. 83-96, recuperado de <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/42832/38906>>.

¹⁰ "Violencia contra niñas, niños y adolescentes: consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México", *En Números. Documentos de análisis y estadísticas. Victimización*, vol. 1, núm. 6, abril-junio de 2016, recuperado de <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_es-truc/702825088927.pdf>.

mexicanos... son útiles para el peritaje que busca detectar la violencia que se oculta tras el embalsamiento, tras las mentiras de las y los padres sobre las muertes de los infantes, tras los silencios de las niñas y los niños que viven la violencia, tras la irresponsabilidad de las instituciones que avalan comportamientos adultocéntricos violentos en la crianza y cuidado de los menores.

En la ilustración de la portada del libro se enfatizan aspectos que se relacionan con el género femenino, por lo que sugiero "que esta imagen no nos deje el prejuicio de pensar que las mujeres son las que mayoritariamente ejercen la violencia contra las y los niños, en el brete también están inmiscuidos los padres, los tutores o miembros adultos cercanos".

Para finalizar con esta reseña, les adelanto que esperamos la segunda parte de *Educación, violencia y muerte en menores mexicanos. Temas útiles al peritaje para infantes*, publicación en la que sus autores y la coordinadora de este primer tomo pretenden incluir aportaciones como: "Tipos de maltrato infantil en el noroeste de México"; "Traumatismos craneales intencionales en menores de edad"; "Cédulas para el registro en peritajes en menores"; "El registro dental"; "¿Cómo se despiden a los menores en el norte de México?", y por último, "La infancia de los seris".¹¹

¹¹ Liliana Torres Sanders, "Los niños como víctimas: la aplicación de la antropología forense en México", ponencia presentada en el III Seminario Internacional de Antropología Forense, México, 26 de agosto de 2013, recuperada de <http://forost.org/seminar/Tercer_seminario/Los_ninos_como_victimas.pdf>.

Para quienes tengan la posibilidad o el interés de seguir buscando alternativas de diagnóstico y prevención de la violencia hacia la población infantil, cabe comentar que Liliana Torres Sanders coordina el Seminario Permanente de Ciencias Forenses Aplicadas a Me-

nores de Edad, que se lleva a cabo en la Coordinación Nacional de Antropología del INAH.

NORMA PÁEZ
Instituto Interdisciplinario de Estudios
Aplicados Lou Andreas Salomé